

Datos Generales

Gaceta N°:	4994
Fecha de la Gaceta:	23/11/1926
Norma:	LEY
Número de Norma:	32
Fecha de la Norma:	18/11/1926
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LOS SUELDOS, SOBRE EL PREMIO EN LOS JUEGOS Y SE CONCEDE A LA INSTRUCCION PUBLICA UNA PARTICIPACION EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA.
Comentario:	La referida norma, establece que todo empleado nacional o municipal que tenga un sueldo no menor de B/.40.00, deberá pagar un impuesto que se destinará exclusivamente a construcciones escolares. TEMAS RELACIONADOS: ESCUELAS, IMPUESTOS, LEY, LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION PUBLICA, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTRUCCION, DEDUCCION, PREMIO, COBRO, JUEGOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
COBRO
CONSTRUCCION
DEDUCCION
ESCUELAS
IMPUESTOS
INSTRUCCION PUBLICA
JUEGOS
LEY
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PREMIO

Referencias

LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	23	11/02/1927	5062	07/03/1927	DEROGADO POR	La presente Ley fue derogada por la Ley número 23 de 11 de febrero de 1927.

Jurisprudencia Constitucional
